



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
30 de noviembre de 2016

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y trece minutos del día **30 de noviembre de 2016**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.


Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias – Frente Amplio.
- Don Carlos Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.
- Don Fernando Luis Bañolas Bolaños, en representación del Grupo Mixto.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Fecha	07/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Página	1/16





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
30 de noviembre de 2016

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 23 de noviembre de 2016, se aprueba por mayoría de los presentes con la abstención de Inés Charlen Cabrera por no haber estado presente en la sesión anterior.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN


- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

El Presidente de la Mesa da la palabra a la Secretaria que explica que en el Acta de la reunión de la Mesa de Contratación **de fecha 13 de octubre de 2016**, se detectan dos errores de transcripción (fecha informe e importe de adjudicación) en el apartado 6. "Propuestas de Adjudicación" en relación con el expediente **1271/EYDL "Servicio de Prevención Ajeno para los Proyectos de Fomento de Empleo 2016-2017"**, de manera que **DONDE DICE:**

"...visto el informe técnico de 23 de septiembre de 2016 -de valoración de los aspectos de negociación 2 a 4 de la cláusula 14 del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares-, suscrito por Domingo Norberto Vega Artilles, Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales y visto asimismo el informe propuesta de adjudicación de fecha 04 de octubre de 2016, suscrito por D^a. Rocío Blanco Arjona, Técnico de Administración General, con el visto bueno de D^a. María Jesús Gil Mujica, Jefa de Servicio de Empleo y Desarrollo Local, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado a UNIVERSAL PREVENCIÓN Y SALUD, SOCIEDAD DE PREVENCIÓN, S.L. como adjudicataria del contrato referido por un importe total máximo de CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS (42.874 €), con un desglose de presupuesto del contrato en un importe neto

Código Seguro De Verificación:	Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Fecha	07/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Página	2/16





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
30 de noviembre de 2016

máximo de CUARENTA Y ÚN MIL SEISCIENTOS EUROS (41.600 €) e IGIC máximo de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS (1.274 €)...

DEBE DECIR:

“...visto el informe técnico de 23 de agosto de 2016 -de valoración de los aspectos de negociación 2 a 4 de la cláusula 14 del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares-, suscrito por Domingo Norberto Vega Artilles, Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales y visto asimismo el informe propuesta de adjudicación de fecha 04 de octubre de 2016, suscrito por D^a. Rocío Blanco Arjona, Técnico de Administración General, con el visto bueno de D^a. María Jesús Gil Mujica, Jefa de Servicio de Empleo y Desarrollo Local, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado a UNIVERSAL PREVENCIÓN Y SALUD, SOCIEDAD DE PREVENCIÓN, S.L. como adjudicataria del contrato referido por los siguientes precios unitarios establecidos en su oferta, y hasta un importe total máximo calculado sobre 520 trabajadores, de TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (33.104,04 €) desglosado en un importe neto máximo de TREINTA Y DOS MIL CIENTO DOCE EUROS (32.112 €) e IGIC de NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (992,04 €),...”

Concluida la intervención y habiéndose tomado conocimiento de los errores y su corrección, se continúa con el orden del día.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.


5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- No hubo.

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- 1280/MCI Procedimiento varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro y puesta en marcha del equipamiento audiovisual del salón de plenos del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 190.950,00 € e IGIC 13.366,50

Código Seguro De Verificación:	Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Fecha	07/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Página	3/16





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
30 de noviembre de 2016

€ Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: Suministro, 90 días y Servicio 3 años.
Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.

En la Mesa del pasado 26 de octubre, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.


Emitido **informe técnico de valoración de fecha 14 de noviembre de 2016**, suscrito por D. Edgar Domínguez Quintana, Técnico Medio de Informática del Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones y por el Jefe del referido Servicio, D. Raúl Castro de Almada, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe –apartados primero a sexto, ambos inclusive- **y proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio **la exclusión de las dos empresas licitadoras** por no cumplir con los requisitos mínimos exigidos, por incumplimiento parcial de las cláusulas 3.2 y 3.3.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares; **declarándose desierto el procedimiento de contratación** del que trae causa.

- 1256/MCI Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Ejecución y legalización de las instalaciones eléctricas de baja tensión, contra incendios y aire acondicionado del Edificio Cristal”**. Importe neto 1.004.916,86 € e IGIC 70.344,18 €, Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 8 meses.
Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.

En la Mesa del pasado 19 de octubre, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración de fecha 25 de noviembre de 2016**, suscrito por el Jefe de Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones, D. Raúl Castro de Almada, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el referido informe que incluye el siguiente resultado:**

Código Seguro De Verificación:	Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Fecha	07/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Página	4/16





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
30 de noviembre de 2016

CRITERIO OBJETIVO A.- MEJORAS OFERTADAS (puntos)									
N.I.	EMPRESA	MEJORA 1	MEJORA 2	MEJORA 3	MEJORA 4	MEJORA 5	MEJORA 6	MEJORA 7	TOTAL PUNTOS
1	Proyectos y Montajes Ingemont. S.A.	10	6	10	25	7	6	6	70
2	Instalaciones Inabensa, S.A.	10	6	10	25	7	6	6	70
3	Control y Montajes Industriales Cymi, S.A.	10	6	10	25	7	6	6	70
4	Acciona Industrial, S.A.	10	6	10	25	7	6	6	70
5	U.T.E.: Construcciones Rodríguez Luján, S.L. & Eléctrica de Montajes La Estrella, S.A. (EMELSA)	10	6	10	25	7	6	6	70
6	Preconte, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	DESESTIMADA
7	U.T.E.: Pérez Moreno, S.A.U. & Electrimega., S.L.	10	6	10	25	7	6	6	70
8	Compañía de Eficiencia y Servicios Integrales, S.L. (EFFICO).	10	6	10	25	7	6	6	70
9	Elecnor, S. A.	10	6	10	25	0	0	0	51
10	Grupo Render Industrial Ingeniería y Montajes, S.L.	10	6	10	25	7	6	6	70
11	Trenasa, S. A.	10	6	10	25	7	6	6	70
12	Imes Api, S. A.	10	6	10	25	7	6	6	70
CRITERIO OBJETIVO B.- OFERTADAS ECONOMICAS									
N.I.	EMPRESA	C = Importe del licitador a valorar.						P =TOTAL PUNTOS	
1	Proyectos y Montajes Ingemont. S.A.	700.882,79 €						15,00	
2	Instalaciones Inabensa, S.A.	964.623,40 €						1,99	
3	Control y Montajes Industriales Cymi, S.A.	852.124,77 €						7,54	
4	Acciona Industrial, S.A.	751.677,80 €						12,49	
5	U.T.E.: Construcciones Rodríguez Luján, S.L. & Eléctrica de Montajes La Estrella, S.A. (EMELSA)	821.176,00 €						9,07	
6	Preconte, S.L.	-						DESESTIMADA	
7	U.T.E.: Pérez Moreno, S.A.U. & Electrimega., S.L.	793.629,51 €						10,42	
8	Compañía de Eficiencia y Servicios Integrales, S.L. (EFFICO).	730.728,00 €						13,53	
N.I.	EMPRESA	C = Importe del licitador a valorar.						P =TOTAL PUNTOS	
9	Elecnor, S. A.	984.818,52 €						0,99	
10	Grupo Render Industrial Ingeniería y Montajes, S.L.	888.848,95 €						5,73	
11	Trenasa, S. A.	848.953,76 €						7,69	
12	Imes Api, S. A.	792.309,75 €						10,49	

Código Seguro De Verificación:	Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Fecha	07/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Página	5/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
 30 de noviembre de 2016**

CRITERIO OBJETIVO C.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA			
N.I.	EMPRESA	PLAZO DE GARANTIA OFERTADO (AÑOS)	TOTAL PUNTOS
1	Proyectos y Montajes Ingemont. S.A.	4	10
2	Instalaciones Inabensa, S.A.	4	10
3	Control y Montajes Industriales Cymi, S.A.	4	10
4	Acciona Industrial, S.A.	4	10
5	U.T.E.: Construcciones Rodríguez Luján, S.L. & Eléctrica de Montajes La Estrella, S.A. (EMELSA)	4	10
6	Preconte, S.L.	-	DESESTIMADO
7	U.T.E.: Pérez Moreno, S.A.U. & Electrimega., S.L.	4	10
8	Compañía de Eficiencia y Servicios Integrales, S.L. (EFFICO).	4	10
9	Elecnor, S. A.	1	2,5
10	Grupo Render Industrial Ingeniería y Montajes, S.L.	4	10
11	Trenasa, S. A.	4	10
12	Imes Api, S. A.	4	10

CRITERIO OBJETIVO D.- MAYOR PENALIZACION DIARIA POR RETRASO			
N.I.	EMPRESA	Penalización por cada 1.000 euros del importe de adjudicación de la obra IGIC incluido ofertado	TOTAL PUNTOS
1	Proyectos y Montajes Ingemont. S.A.	0,70 €	5
2	Instalaciones Inabensa, S.A.	0,70 €	5
3	Control y Montajes Industriales Cymi, S.A.	0,70 €	5
4	Acciona Industrial, S.A.	0,70 €	5
5	U.T.E.: Construcciones Rodríguez Luján, S.L. & Eléctrica de Montajes La Estrella, S.A. (EMELSA)	0,70 €	5
6	Preconte, S.L.	-	DESESTIMADO
7	U.T.E.: Pérez Moreno, S.A.U. & Electrimega., S.L.	0,70 €	5
8	Compañía de Eficiencia y Servicios Integrales, S.L. (EFFICO).	0,70 €	5
9	Elecnor, S. A.	0,40 €	2
10	Grupo Render Industrial Ingeniería y Montajes, S.L.	0,70 €	5
11	Trenasa, S. A.	0,70 €	5
12	Imes Api, S. A.	0,70 €	5

Código Seguro De Verificación:	Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Fecha	07/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Página	6/16





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
30 de noviembre de 2016

PUNTUACION TOTAL						
Nº de Orden	EMPRESA	CRITERIO A	CRITERIO B	CRITERIO C	CRITERIO D	PUNTUACION TOTAL
-	Preconte, S.L.	DESESTIMADA	DESESTIMADA	DESESTIMADA	DESESTIMADA	DESESTIMADA
1	Proyectos y Montajes Ingemont. S.A.	70	15	10	5	100,00
2	Compañía de Eficiencia y Servicios Integrales, S.L. (EFFICO).	70	13,53	10	5	98,53
3	Acciona Industrial, S.A.	70	12,49	10	5	97,49
4	Imes Api, S.A.	70	10,49	10	5	95,49
5	U.T.E.: Pérez Moreno, S.A.U. & Electrimega., S.L.	70	10,42	10	5	95,42
6	U.T.E.: Construcciones Rodríguez Luján, S.L. & Eléctrica de Montajes La Estrella, S.A. (EMELSA)	70	9,07	10	5	94,07
7	Trenasa, S. A.	70	7,69	10	5	92,69
8	Control y Montajes Industriales Cymi, S.A.	70	7,54	10	5	92,54
9	Grupo Render Industrial Ingeniería y Montajes, S.L.	70	5,73	10	5	90,73
10	Instalaciones Inabensa, S.A.	70	1,99	10	5	86,99
11	Elecnor, S.A.	51	0,99	2,5	2	56,49

Continuando con el examen del informe, se concluye que la oferta presentada por la empresa **PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.** es la más ventajosa para la Corporación obteniendo un total de **100 puntos**, por lo que **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio, **la adjudicación** del referido contrato a la empresa **PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.**, por un **importe total** de **SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (749.994,58 €)** desglosado en un **importe neto** de **SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CINCUENTA Y ÚN CÉNTIMOS (700.929,51 €)** e **IGIC** de **CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CINCO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (49.065,06 €)** y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta al ser la más ventajosa para la Corporación.

- **1224/MCI** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Instalación aire acondicionado y ventilación del Edificio Insular I”**. Importe neto 787.260,22 € e IGIC 55.108,22 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

En la Mesa del pasado 16 de noviembre, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Microinformática, Comunicaciones e

Código Seguro De Verificación:	Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Fecha	07/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Página	7/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
 30 de noviembre de 2016**

Instalaciones para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración de fecha 25 de noviembre de 2016**, suscrito por el Jefe de Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones, D. Raúl Castro de Almada, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el referido informe que incluye el siguiente resultado:**

CRITERIO A: Oferta Económica más baja			
Nº	EMPRESA	Imp. Licitador a Valorar	Puntuación
1	Proyectos y Montajes Ingemont. S.A.	724.673,03	4,72
2	UTE Termicla, S.L. & Telimelca S.L	779.000,00	0,62
3	Frio-7, S.L.	669.283,44	8,90
4	Acciona Industrial, S.A.	588.477,01	15,00
5	Femesa, S.L.	DESESTIMADA	-
6	Elecnor, S.A.	771.515,02	1,19
7	Trenasa, S.A.	717.902,59	5,23

CRITERIO B: MEJORAS PROPUESTAS								
Nº	EMPRESA	Partida 2.1: Cerramiento panel de aislamiento	Partida 2.2: Puerta Acústica	Partida 1.2: Programa Informático	Partida 1.4.: Carta enchufable	Partida 1.1. Ordenador	Partida 1.3.: Programación	Puntuación
1	Proyectos y Montajes Ingemont. S.A.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	35,00
2	UTE Termicla, S.L. & Telimelca S.L	Si	Si	No	No	No	No	16,96
3	Frio-7, S.L.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	35,00
4	Acciona Industrial, S.A.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	35,00
5	Femesa, S.L.	-	-	-	-	-	-	DESESTIMADA
6	Elecnor, S.A.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	35,00
7	Trenasa, S.A.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	35,00

Código Seguro De Verificación:	Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Fecha	07/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Página	8/16





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
30 de noviembre de 2016

CRITERIO C: Mayor Penalización por retraso			
Nº	EMPRESA	Penalización Diaria por retraso €/p. cada 1.000 € contrato	Puntuación
1	Proyectos y Montajes Ingemont. S.A.	2,00	1,61
2	UTE Termicla, S.L. & Telimelca S.L	0,30	0,09
3	Frio-7, S.L.	0,60	0,36
4	Acciona Industrial, S.A.	17,00	15,00
5	Femesa, S.L.	DESESTIMADA	-
6	Elecnor, S.A.	0,50	0,27
7	Trenasa, S.A.	0,70	0,45

CRITERIO D: Mto. Preventivo, técnico-legal y correctivo total			
Nº	EMPRESA	MESES	Puntuación
1	Proyectos y Montajes Ingemont. S.A.	60,00	25,00
2	UTE Termicla, S.L. & Telimelca S.L	24,00	0,00
3	Frio-7, S.L.	60,00	25,00
4	Acciona Industrial, S.A.	60,00	25,00
5	Femesa, S.L.	DESESTIMADA	-
6	Elecnor, S.A.	48,00	16,67
7	Trenasa, S.A.	60,00	25,00

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA						
Nº	EMPRESA	CRITERIO A	CRITERIO B	CRITERIO C	CRITERIO D	TOTAL
1	Proyectos y Montajes Ingemont. S.A.	4,72	35,00	1,61	25,00	66,33
2	UTE Termicla, S.L. & Telimelca S.L	0,62	16,96	0,09	0,00	17,67
3	Frio-7, S.L.	8,90	35,00	0,36	25,00	69,26
4	Acciona Industrial, S.A.	15,00	35,00	15,00	25,00	90,00
5	Femesa, S.L.	-	-	-	-	DESESTIMADA
6	Elecnor, S.A.	1,19	35,00	0,27	16,67	53,12
7	Trenasa, S.A.	5,23	35,00	0,45	25,00	65,68

Código Seguro De Verificación:	Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Fecha	07/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Página	9/16





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
30 de noviembre de 2016

Continuando con el examen del informe, se concluye que la oferta presentada por la empresa **ACCIONA INDUSTRIAL, S.A.** es la más ventajosa para la Corporación obteniendo un total de **90 puntos**, por lo que **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio, **la adjudicación** del referido contrato a la empresa **ACCIONA INDUSTRIAL, S.A.** con un total de **90 puntos**, por un **importe total** de **SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (629.670,40 €)** desglosado en un **importe neto** de **QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON ÚN CÉNTIMO (588.477,01 €)** e **IGIC** de **CUARENTA Y ÚN MIL CIENTO NOVENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (41.193,41 €)** y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta al ser la más ventajosa para la Corporación:


- Realización de todas las mejoras propuestas.
- 17,00 € de Penalización por cada 1.000 € de contrato.
- 60 Meses de Mantenimiento Preventivo, Técnico-Legal y Correctivo Total.

- **1217/MCI** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización y ventilación de los edificios del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 84.112,15 e IGIC 5.887,85 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

En la Mesa del pasado 13 de octubre, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración de fecha 28 de noviembre de 2016**, suscrito por el Jefe de Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones, D. Raúl Castro de Almada, se observa que en aplicación de la cláusula 17 del PCAP, hay cuatro ofertas que presentan valores de carácter anormal o desproporcionado, a saber, las empresas **EULEN, S.A.**, **PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.**, **MONCOBRA, S.A.** y **ELECTRIMEGA, S.L.** a las que se les solicita justificación de conformidad con el artículo 152.2 y 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, **TRLCSP**).

Código Seguro De Verificación:	Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Fecha	07/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Página	10/16





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
30 de noviembre de 2016

Asimismo, según se argumenta en el informe reseñado, la empresa **PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.** no presenta justificación de su oferta, y **ELECTRIMEGA, S.L.** no justifica convenientemente su oferta, quedando por tanto **excluidas de la clasificación**. Finalmente, la justificación de las mercantiles **EULEN, S.A.** y **MONCOBRA, S.A.** se consideran adecuadas.

Siguiendo con el análisis del informe que contiene el detalle del proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el referido informe que incluye el siguiente resultado:**

	CRITERIO A (horas a la semana)			Puntuación
	h/Oficial 1ª Frigorista. Coef. 1,4	h/Ing. Técnico/Industrial. Coef 1,00	Núm. Total horas	
EULEN S.A	80	8	120	51,98
PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT	90	20	146	63,24
CLIMAGIL	40	5	61	26,42
CLECE S.A.	70	7,5	105,5	45,70
INSISTE 21	60	10	94	40,71
ELECTRIMEGA	66,75	91,25	184,7	80,00
MONCOBRA IMTECH SPAIN	52,5	5	78,5	34,00
	67	6	99,8	43,23
	CRITERIO B (PARTIDA ALZADA)			Puntuación
	Importe Partida Alzada (€)	Coeficiente Reductor		
EULEN S.A	7.071,56	0,7361		20,00
PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT	21.295,75	0,2052		DESESTIMADA
CLIMAGIL	937,78	0,9650		2,65
CLECE	5.498,10	0,7948		15,55
INSISTE 21	2.887,86	0,8922		8,17
ELECTRIMEGA	11.029,17	0,5884		DESESTIMADA
MONCOBRA	5.500,78	0,7947		15,56
IMTECH SPAIN	4.018,36	0,8500		11,36

Código Seguro De Verificación:	Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Fecha	07/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Página	11/16





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
30 de noviembre de 2016

	TOTAL CRITERIO A + CRITERIO B		
	CRITERIO A	CRITERIO B	TOTAL PUNT.
EULEN S.A	51,98	20,00	71,98
PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT	DESESTIMADA	DESESTIMADA	DESESTIMADA
CLIMAGIL	26,42	2,65	29,07
CLECE	45,70	15,55	61,25
INSISTE 21	40,71	8,17	48,88
ELECTRIMEGA	DESESTIMADA	DESESTIMADA	DESESTIMADA
MONCOBRA	34,00	15,56	49,56
IMTECH SPAIN	43,23	11,36	54,59

Continuando con el examen del informe, se concluye que la oferta presentada por la empresa **EULEN, S.A.** es la más ventajosa para la Corporación obteniendo un total de **71,98 puntos**, por lo que **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio a la **empresa EULEN, S.A.** como **adjudicataria** del contrato referido **por un importe total de NOVENTA MIL EUROS (90.000,00 €)**, que se desglosa en un **importe neto de OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (84.112,15 €)** e **IGIC de CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (5.887,85 €)** y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta al ser la más ventajosa para la Corporación:


- 80 horas de oficial de 1ª frigorista.
- Partida alzada de 7.071,56 €

7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- **XP0001/2016 TIAE** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Contratación del desarrollo, mejora y mantenimiento de la plataforma web del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto: 185.000,00 € e IGIC: 12.950,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 24 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

Código Seguro De Verificación:	Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Fecha	07/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Página	12/16





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
30 de noviembre de 2016

En la reunión de la Mesa del pasado 23 de noviembre se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación y resultando que una de las empresas licitadoras no había acompañado toda la documentación en la forma exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Habiendo transcurrido dicho plazo, la *UTE OPEN CANARIAS, S.L. & DESIC, S.L.* no ha aportado la documentación requerida, si bien como el requerimiento efectuado era a efectos de desempate de las licitadoras en caso de producirse el mismo –materia de discapacitados e igualdad- han quedado admitidas todas las empresas y se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, comparecen el representante de la *UTE OPEN CANARIAS, S.L. & DESIC, S.L.* ofreciéndole el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de tales facultades, se procede a la apertura de los sobres de criterios subjetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESAS	METODOLOGÍA DE DESARROLLO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	MEJORAS AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	REFERENCIAS DE TRABAJOS SIMILARES
1. UTE: OPEN CANARIAS, S.L. & DESIC, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta*
2. IDEA07 CREATIVE AGENCY, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta


(*) Se presenta además del soporte papel un CD.

Terminado el Acto, la Mesa acuerda el envío de esta documentación al **Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica** para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Fecha	07/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Página	13/16





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
30 de noviembre de 2016

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- 1311/PAT Procedimiento abierto un criterio: **“Rehabilitación del inmueble insular de la calle Buenos Aires nº 48, T.M. de Las Palmas de Gran Canaria, compuesto por 3 lotes”**. Importe neto: 453.941,49 € e IGIC: 31.775,90 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: Lotes 1 y 2, 32 semanas. Lote 3: 19 semanas desde la conclusión de los lotes 1 y 2. **Patrimonio**.


En la reunión de la Mesa del pasado 23 de noviembre, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación, y resultando que siete de las empresas licitadoras no habían acompañado toda la documentación en la forma exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles.

Habiendo transcurrido dicho plazo **han quedado desestimadas para los LOTES 2 Y 3 la empresa OSSBAND, S.L., por carecer de las habilitaciones profesionales exigidas en la cláusula 14.2º.A.i) del PCAP y la empresa INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L. (INCOC, S.L.) por no haber atendido el requerimiento de subsanación de los defectos observados en la apertura de documentación general y que constan en el Acta de la referida sesión –carece de la habilitación profesional requerida en el PCAP para los lotes 2 y 3-**

Abierto el Acto por el Presidente, comparecen los representantes de las empresas INSISTE INSTALACIONES, S.L.U., LUMIMANÍA, S.L., OSSBAND, S.L. y ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L., procediendo la Secretaria a informarles de las exclusiones producidas y ofreciéndoles la facultad de formular alegaciones, sin que ninguno de los presentes alegue nada al respecto.

A continuación el Presidente ofrece a los presentes la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y no haciendo uso de la misma, se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Fecha	07/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Página	14/16





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
30 de noviembre de 2016

LICITADORES	PRESUPUESTO DEL CONTRATO					
	LOTE 1		LOTE 2		LOTE 3	
	NETO	IGIC	NETO	IGIC	NETO	IGIC
1. CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.	244.302,20 €	17.101,15 €	No presenta oferta		58.866,00 €	4.120,62 €
2. PRECONTE, S.L.	289.391,37 €	20.257,39 €	No presenta oferta		No presenta oferta	
3. INSISTE INSTALACIONES, S.L.U.	No presenta oferta		No presenta oferta		36.000,00 €	2.520,00 €
4. JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.	211.921,30 €	14.834,49 €	76.161,47 €	5.331,30 €	54.352,00 €	3.804,64 €
5. LUMIMANÍA, S.L.	No presenta oferta		78.593,11 €	5.501,52 €	No presenta oferta	
6. ELECNOR, S.A.	No presenta oferta		97.252,49 €	6.807,67 €	45.717,75 €	3.200,24 €
7. TERCLIMA CANARIAS, S.L.	No presenta oferta		No presenta oferta		49.044,36 €	3.433,11 €
8. OSSBAND, S.L.	219.069,27 €	15.334,85 €	DESESTIMADA		DESESTIMADA	
9. BERNARDO RODRÍGUEZ BENÍTEZ	259.989,21 €	18.199,24 €	No presenta oferta		No presenta oferta	
10. UTE PÉREZ MORENO, S.A.U. & ELECTRIMEGA, S.L.U.	253.883,05 €	17.771,81 €	78.047,58 €	5.463,33 €	45.558,60 €	3.189,10 €
11. CONYPSA, S.A.	231.575,96 €	16.210,31 €	No presenta oferta		No presenta oferta	
12. ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.	229.660,98 €	16.076,27 €	No presenta oferta		No presenta oferta	
13. INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L. (INCOC, S.L.)	221.876,36 €	15.531,35 €	DESESTIMADA		DESESTIMADA	

Finalizada la lectura de los criterios objetivos el representante de Ossband, S.L. señala que el Lote III, relativo a climatización, se licitó por importe de 54.000,00 € procediendo, por consiguiente, la exclusión de las empresas que han ofertado un importe superior. A continuación, la Secretaria verifica el dato en el PCAP que rige la licitación –cláusula primera- explicando al licitador que el Lote 3 se licitó por importe de 66.315,28 €, sin que, por tanto, ninguna empresa haya rebasado ese importe.

Terminado el Acto, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio de Patrimonio** para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

Código Seguro De Verificación:	Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Fecha	07/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Página	15/16





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
30 de noviembre de 2016

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

El Presidente da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día al comienzo indicado, dejando el resto de vencimientos incluidos en el orden del día para la siguiente sesión de la Mesa, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 07 de diciembre de dos mil dieciséis.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Fecha	07/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z0qnSrhBGI8XxiNJVBfJ+Q==	Página	16/16

